

Guayaquil, enero 23 de 1998

Señores Accionistas de
B R O T E X S. A.
Ciudad

Estimados señores:

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario revisé los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 1994, cuyo informe es el siguiente:

La administración cumple con las normas legales y estatutarias.

El ejercicio económico de 1994 arrojó una Pérdida Neta de S/ 5.000.

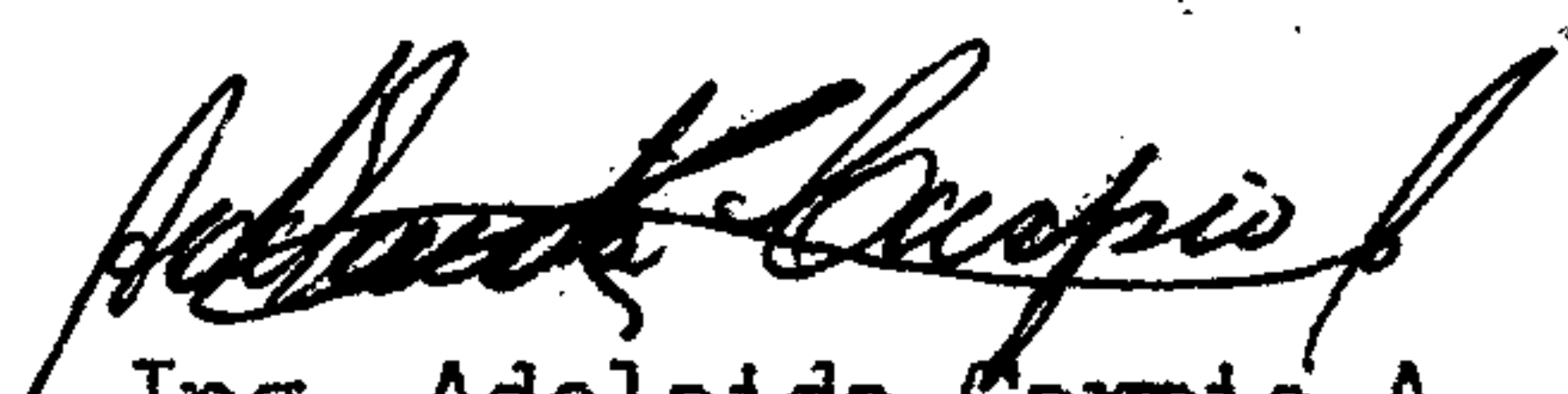
Los libros sociales se encuentran al día y cumplen todos los requisitos legales.

Los Estados Financieros presentan razonablemente la posición financiera de la compañía al 31 de diciembre de 1994, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas y Leyes vigentes para Empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Las cifras contenidas en los Estados Financieros son fiel reflejo de los registros contables.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento por la colaboración brindada por los Directivos de la Compañía para el desarrollo del trabajo previo a la emisión del presente informe.

Atentamente,


Ing. Adelaida Carpio A.
COMISARIO

